	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA	12	20/11/2024	
NOMBRE	Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género-COLMYEG		
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
PROCESO SIG (LUCHA):	COLMYEG		
HORA DE LA REUNIÓN:	2:00 pm	6:00 pm	

OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar reunión del mes de noviembre del COLMYEG de la localidad de Antonio Nariño		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Listado Anexo		
	Entidades 25 personas Ciudadanía 17 mujeres		
AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA			
1.	Instalación, propuesta agenda, compromisos y aprobación acta anterior		
2.	Consejera Consultiva Territorial		
3.	Voces de las mujeres		
4.	Intervención Secretaría de la Mujer		
5.	25 de noviembre		
6.	Intervención Alcalde Local (e)-Pacto de corresponsabilidad		
7.	Avances en la planeación local		
8.	Varios		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	<p>Instalación, propuesta agenda, Quorum, compromisos y aprobación acta anterior.</p> <p>Según Decreto 679 de 31 de agosto de 2001, por medio del cual conformó el Consejo Distrital de Política Social. Art. 2 – Naturaleza y Objetivo. El Consejo Distrital de Política Social es una instancia de coordinación interinstitucional e intersectorial para la definición, concertación y evaluación de la política social orientada a mejorar la calidad de vida en el Distrito Capital. Decreto 460 de 2008. Modificado por el art. 23, Decreto Distrital 527 de 2014 “Por el cual se actualiza el Consejo Distrital de Política Social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006 y en el Acuerdo Distrital 257 de 2006” Y según resolución local N°. 141 del 5 de junio de 2023, “Por la cual se conforma El Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género de la Localidad de Antonio Nariño”, se da inicio a la sesión ordinaria del mes de noviembre.</p> <p>Siendo las 2:20 pm se inicia la sesión del Comité Operativo Local de Mujer y Género de la localidad de Antonio Nariño correspondiente al mes de noviembre. Se da la bienvenida al espacio por parte de la referente de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Ivonne Andrea Buitrago Cruz. Se realiza socialización de las sugerencias de acuerdos para llevar a cabo las sesiones del COLMYEG de manera exitosa, además, en donde se incluye el no tomar videos o fotografías, sin previa autorización de las personas asistentes a la sesión, se comparte agenda propuesta y se da por aprobada el acta anterior al no recibir comentarios frente la misma. Se aprueba la agenda del día, iniciando con la revisión del quorum, con la asistencia de ciudadanía y la consejera consultiva territorial, por parte de la administración:</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 2 de 3

Asistencia del sector publico

Asistencia del sector publico	Nombre	20/11/2024
1. La Alcaldesa o Alcalde local y/o Referente Local de Mujeres y Equidad de Género y la persona delegada de la Oficina de Planeación.	Danilson Guevara Patricia Ramírez	X X
2. Una persona designada de la Secretaría Distrital de la Mujer, vinculada a la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de la localidad.	Ivonne Buitrago Cruz	X
3. Una persona designada del Sector Integración Social y/o de la Subdirección Local de Integración Social.	Carol Adriana Niño	_X
4. Una persona designada del Sector Educación y/o de la Dirección Local de Educación.	Alejandra Escobar	X
5. Una persona designada del Sector Salud y/o de la Subred Integrada de Servicios en Salud correspondiente a la localidad.	María Isabel Torrijos	X
6. Una persona designada del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo y/o de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Mónica Toledo	X
7. Una persona designada del Instituto de Participación y Acción Comunal (IDPAC).	Patricia Jerez	X
8. Una persona designada del Sector Hábitat.		X
9. Una persona designada del Sector Ambiente.	Liliana Rondón	X
10. Una persona designada del Sector Cultura.	Marcela Duarte	X
11. Una persona designada del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	Jairo Hoover Diaz	X
12. Una persona designada del Sector de Movilidad.	Itiel Manrique	X
13. Una persona designada de la Estación Local de Policía.	Comandante E -15 Oscar Rodríguez	X
14. Una persona designada del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. LA MUJER

Asistencia Invitadas permanentes

Asistencia Invitadas permanentes		
1. Una persona representante de la Personería Local.	Rossemarie Rizzo	X
2. Una persona delegada de la Junta Administradora Local.	Nubia Amparo Rodriguez	X
3. Comisaria de familia de Antonio Nariño	Liliana Guzmán	
4. Otras entidades públicas que cada Comité considere pertinente		
Una persona representante del ICBF		

Asistencia De la sociedad civil


Ciudadanía	Nombre	Nov.
1. Delegadas y/o representantes de organizaciones, grupos y redes de mujeres, quienes deberán ser avaladas formalmente por la organización a la que representan.		17
2. Mujeres delegadas y/o representantes de organizaciones mías o de organizaciones que realicen trabajo social y comunitario en la localidad y que dentro de sus líneas de trabajo contengan el enfoque de derechos humanos de las mujeres y/o trabajen particularmente con mujeres en cualquiera de sus diversidades y diferencias. Estas mujeres deberán ser avaladas formalmente por la organización a la que representarán.		
3. Mujeres independientes que se representen a sí mismas como ciudadanas sujetas de derechos.		
4. Consejera Territorial del Consejo Consultivo de Mujeres.	Luz Marina Quiroga	X
5. Delegadas de otras instancias de participación local, que serán acordadas con los criterios definidos en la localidad.		
6. Representantes del sector poblacional mujeres de otras instancias de participación local, cuya composición se da por proceso de votación universal.		

SECRETARÍA DE LA MUJER

SECRETARÍA DE LA MUJER

Compromisos

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Sesión de COLMYEG noviembre en alcaldía local	Alcaldía local Antonio Nariño	20 de noviembre
2	Punto de intervención del alcalde local en el COLMYEG-Pacto de corresponsabilidad	Alcaldía local Antonio Nariño	20 de noviembre
3	Hacerles seguimiento a los derechos de petición presentados por la comunidad frente al comedor comunitario del barrio Policarpa. Elevando la consulta al subdirector local de integración o al profesional que corresponda	Martha- Secretaria de integración social	20 de noviembre
4	Remitir la presentación de secretaria de desarrollo económico junto al acta del COLMYEG	Secretaría técnica	Octubre
5	Remitir la presentación de secretaria de integración social junto al acta del COLMYEG	Secretaría técnica	Octubre

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 3 de 3

El compromiso 1,4 y 5 se cumplieron de acuerdo con los tiempos. Para el segundo compromiso la intervención del alcalde se realizará en la sesión, y para el tercer compromiso se presenta el profesional de integración social:

Dar un parte de tranquilidad a la comunidad. En relación a los derechos de petición, se han dado respuesta a todos, en la actualidad se tiene el convenio 7269 de 2024 con la fundación “Razón de ser”, con la representante legal Sandra Lizeth Cruz, este convenio esta para la ejecución del comedor comunitario desde el 2 de mayo hasta el 1 de noviembre de 2024, plazo de 6 meses se hizo una prórroga y adición, y termina el próximo 23 de noviembre, el coordinador del comedor es Octavio Sambrano y el profesional social Jonatan Cañón, como ustedes saben estos procesos licitatorios, se tramitan desde el área de contratación de integración social en nivel central, a nosotros como localidades nos pasan la información como subdirección, el subdirector Johan Mauricio Bustos Romero me comento, que no sabe de dónde salen esos comentarios de cierre del comedor, aseguramos la continuidad en la prestación del servicio en el comedor, este año de hecho se aumentaron los cupos, hasta mayo había una cobertura de 350 personas, en esta vigencia se aumentaron 50 más, para un total de 400, en la actualidad están llenos, se han hecho jornadas de focalización, en compañía de la presidenta de la Junta de acción comunal Lida, que nos ha prestado las instalaciones para adelantar el proceso de inscripción y validación de la cobertura. Están finiquitando a quien lo van a asignar, no tenemos mayor información, porque está en proceso de licitación, lo único es que el comedor continúa sin ninguna novedad.

Luz M.Q.: la compañera Jaqueline Torres, que es la coordinadora del comedor comunario del Policarpa, envía el comunicado de la respuesta del Derecho de petición, para ser leído en el COLMYEG.

Señora
MARIA YAQUELINE TORRES

Asunto: Derecho de petición de Radicado No. 4639262024.
Referencia: Respuesta Derecho de petición de Radicado No. 4639262024.
Respetada señora Torres,

La Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, en el marco de su misionalidad y funciones administrativas contenidas en el Decreto 607 de 2007, y con fundamento en la Ley 1755 de 2015, de manera atenta brinda respuesta a la solicitud por usted elevada, en los siguientes términos:

En primer lugar, es importante señalar que, como parte de las apuestas institucionales de la Administración Distrital en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027”, se encuentra la “(...) ampliación de cupos en comedores comunitarios y llevar los servicios de alimentación a zonas de difícil acceso o con mayor necesidad (...)”. En ese sentido, de las cinco (05) apuestas de la Secretaría Distrital de Integración Social en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, la estrategia Bogotá Sin Hambre 2.0 tiene como meta aumentar de 115 a 165 los comedores comunitarios, con el principal propósito de contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional en Bogotá, implementando una redistribución eficiente y equitativa para garantizar el acceso a las personas más pobres y vulnerables.

De acuerdo con lo anterior, a partir del año 2024 se dará la apertura progresiva de 50 nuevas unidades para la prestación del servicio comedores comunitarios, así:

- 2024 - 117 comedores (2 nuevos)
- 2025 - 134 comedores (17 nuevos)
- 2026 - 153 comedores (19 nuevos)
- 2027 - 165 comedores (12 nuevos)

En línea con lo anterior, el número de comedores aumentará de 115 a 165, con el objetivo de beneficiar a mayor cantidad de personas a 2027, combatiendo la inseguridad alimentaria en la ciudad, y reduciendo a la mitad el índice de inseguridad alimentaria grave, es decir, pasar del 4,2% al 2,2%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 4 de 3

Actualmente, la SDIS se encuentra adelantando el proceso competitivo SDIS-DCT092- 011-2024, para el cual se incluyeron las zonas o sectores catastrales destinados a la atención de 111 comedores comunitarios, lo que permitirá dar continuidad a la prestación del servicio. Por su parte, el numeral “1.4 Conveniencia lo estudios previos” de la invitación pública del proceso competitivo No. SDIS-DCT092-011-2024, señala que se adjudicará únicamente un comedor por lote y que cada comedor tendrá un número total de cupos asignados.

En ese sentido, para definir la ubicación de los comedores comunitarios, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), realizó un análisis sobre las ubicaciones y condiciones particulares de cada territorio (riesgos), teniendo en cuenta parámetros como la distancia, la inseguridad alimentaria y los fenómenos sociales de los territorios, con el

fin de optimizar la ubicación del servicio social, orientado a la población en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad por inseguridad alimentaria (Población registrada en el sistema SIRBE, Población priorizada para el servicio, Población que tiene clasificación entre A01 y C09 del Sisbén IV, la reducción de la distancia de la población más pobre y con mayor grado de inseguridad alimentaria grave).

Ahora bien, para el caso del Comedor Comunitario Policarpa, con 400 cupos asignados, se cuenta con tres (3) opciones de sector catastral para su posible ubicación, dentro de las cuales se encuentra la ubicación actual del comedor comunitario, en el sector catastral 1211 – Policarpa (UPZ 35 – Ciudad Jardín). De acuerdo con lo anterior, los proponentes tuvieron la posibilidad de ofertar dentro del proceso competitivo 1 de los 3 sectores catastrales, incluyendo el sector catastral en el cual se ubica actualmente el comedor comunitario.

Al respecto, es importante señalar que las ubicaciones alternativas propuestas y mencionadas en la solicitud, corresponden a sectores circundantes al comedor comunitario actual, los cuales se definieron a partir de la distancia y el tiempo estimado desde el punto de ubicación del comedor comunitario, hasta un punto medio del sector catastral adicional, de tal forma que sea una distancia máxima de 30 minutos desde el punto de ubicación actual del comedor hasta el punto medio del sector catastral adicional.


No obstante, es importante señalar que, desde la SDIS, se continuará priorizando la continuidad de la atención para las personas que actualmente son beneficiarias del comedor y que cumplan con los criterios de focalización; pero, además, que potencialmente permita vincular población en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad por inseguridad alimentaria.

En ese sentido, se precisa que la ubicación definitiva del comedor comunitario se conocerá sólo hasta cuando se decida la adjudicación dentro del proceso competitivo, precisando que es posible que el comedor se mantenga en la ubicación actual. Ahora bien, es fundamental indicar que la Secretaría Distrital de Integración Social no tiene contemplado eliminar o retirar el servicio social de comedores comunitarios. Por el contrario, como parte de las apuestas institucionales del Plan Distrital de Desarrollo “BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027”, lo que se busca es la “(...) ampliación de cupos en comedores comunitarios y llevar los servicios de alimentación a zonas de difícil acceso o con mayor necesidad (...)”.

De igual manera, se debe reiterar que las opciones de sector catastral para la posible ubicación de los comedores comunitarios, incluyendo el Comedor Policarpa, se plantearon dentro del proceso competitivo tomando como base el análisis geoespacial y de condiciones particulares de cada territorio, el cual tuvo en cuenta parámetros como la distancia, la inseguridad alimentaria y los fenómenos sociales de los territorios, con el fin de optimizar la ubicación del servicio social, orientado a la población más pobre y vulnerable de la ciudad.

En los anteriores términos la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud de manera completa, oportuna y suficiente, manifestando plena disposición de entregar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 5 de 3

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Subdirectora de Nutrición
Secretaría Distrital de Integración Social

En relación con la visita de la rolita, es un compromiso por parte de Transmilenio, para programar la actividad. La salida ambiental con ambiente queda aplazada hasta garantizar el transporte por parte de la alcaldía local, Dentro de la estrategia comunicativa, se ha avanzado en la realización de un programa radial desde el canal de la UNAD. Se espera realizar una estrategia comunicativa en el marco del 4 de diciembre, con podcasts y cuñas radiales.

Por último, el desarrollo del foro local de Mujer joven y liderazgo político, espacio en el que varias de las lideresas acompañaron el 14 de noviembre en el auditorio de la UNAD, en donde mujeres jóvenes contaron de su experiencia e intereses.

Otros compromisos pendientes

- Visita a la Rolita
- Salida Ambiental
- Estrategia comunicativa - programa radial, estrategia 4 dic.
- Foro Mujer Joven y Liderazgo-14 noviembre



Consejera Consultiva Territorial

La consejera territorial Luz Marina Quiroga, hace su intervención, mencionando que los temas están relacionados con algunos pendientes institucionales:

PLAN DE ACCIÓN: LOGROS A NOVIEMBRE DEL 2024


- ▶ 1) ESPACIO AMPLIADO CON ALCALDE GALAN CON 27 COMPROMISOS.
- ▶ 2) PRIMERA REUNION CON DELEGADAS AL CLSM DISTRITAL
- ▶ 3) FIRMA DE PACTO DE CORRESPONSABILIDAD CON ALCALDES Y ALCALDESAS CON 7 COMPROMISOS.
- ▶ 4) CONSTRUCCION DE MEMORIA DEL CCMB CON U. ANDES.
- ▶ 5) REUNION DE CONSEJERAS Y EXCONSEJERAS DEL CCMB, HACIENDO INCIDENCIA EN LA MEMORIA DEL CCMB.
- ▶ 6) RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES EN SU TRABAJO DE INCIDENCIA Y COMPROMISO EN LA REINVIDICACION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EL SIDICU Y SUS OBJETIVOS.
- ▶ 7) SEGUIMIENTO Y EXIGIBILIDAD A LA IMPLEMENTACION DE LA PPMYEG.
- ▶ 8) SEGUNDO ENCUENTRO CON DELEGADAS DEL CLSM DISTRITAL .



1.El espacio ampliado con el alcalde mayor y los 15 sectores, frente al tema de mujer y el enfoque de género, un espacio ampliado que es 2 veces al año, nos falta el segundo, el primero se realizó en marzo, ojala se nos de antes de finalizar diciembre.

2. Tuvimos el primer encuentro con las consejeras del CLSM-Consejo local de seguridad para las mujeres, en donde el 99% son entidades y el 1% es ciudadanía. Sacamos insumos de este encuentro, e íbamos a realizar el segundo encuentro en el mes de noviembre pero desafortunadamente el día 16 se tuvo que aplazar, pero antes de finalizar el año se debe realizar.

Alexandra O.: Yo he estado ausente por motivos de salud, pero si quisiera que me informen de estos

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 6 de 3

espacios, a mi me interesa, y ya que eres nuestra voz, si quisiera posicionar el tema de la violencia que está sucediendo en los trabajos, con las figuras jerárquicas, no se si se está tocando ese tema, es un tema de violencias que se está naturalizando, hay casos que están afectando el tema de salud mental a nivel personal, familiar y de sus entornos, es importante alzar esa voz de las mujeres, como fuertes en la violencia intrafamiliar, pero debemos hablar de esta violencia en el ámbito laboral

En esta primera oportunidad solo se citó a Luz Dary, porque ella está elegida por organizaciones y es la única que tiene voz y voto, yo no participé en este espacio, la normativa está en el acuerdo 526, estamos desde el CCM y la SD Mujer, estamos en la lucha de poder ampliar esa participación porque las entidades no viven en el territorio, frente a las coyunturas y violencias. Aprovechando que esta nuestra Enlace SOFIA María Alejandra, una solicitud desde el consejo consultivo en la última reunión fue, que para la próxima reunión del consejo local de seguridad para las mujeres, pudieras invitar a la consejera consultiva de mujeres territorial, como invitada inicialmente mientras logramos la reforma o los ajustes al decreto.

3. Se llevo a cabo, acompañó el alcalde Danilo y la compañera Patricia, que nos acompaña desde el área de participación, fue un espacio magnífico, porque el trabajo del consejo consultivo de mujeres, en articulación con secretaría de la mujer y de gobierno, en donde se aprobaron los 7 acuerdos, y no me cansaré de decirlo, porque hay que visibilizarlo en Antonio Nariño, fue la pionera, frente al acompañamiento que tenemos en los comités técnicos, en donde se tiene voz y voto, en el proceso de ejecución, formulación de los proyectos, porque son las mujeres las que saben que quieren al construir la iniciativa y así optimizar el recurso. Esperamos poder avanzar y cumplir, es un compromiso articulado.

4. construcción de memoria del consejo consultivo, aun no tenemos la memoria pero la universidad de los Andes nos debe entregar ese documento, fue muy importante este ejercicio, ya que la universidad, se vio muy comprometido con el proceso del consejo, que a pesar de muchas cosas, y a través de los años de luchas y de luchas, normativas, estamos en constantes exigibilidad de las normativas. Cuando llegue esta memoria la haré compartir y así la conozcan y no se olvide, y se contruya sobre lo ya construido.


6. Desafortunadamente no lo pudimos hacer, fue aplazado, no tenemos fecha para el reconocimiento a todas las mujeres.

7. Tuvimos una reunión donde se le hizo seguimiento a la PPMYEG, esta política está para 10 años (2020-2023), y los 5 años que llevamos, la secretaría distrital de la mujer recoge unos insumos importantes, para poder ajustar de como se ha venido ejecutando esta política, y nos sorprendió, que al llevar 5 años lleva 77.5% del seguimiento y la implementación, nos causa curiosidad, porque si en solo 5 años llevan 77 pareciera que han pasado muchas cosas de largo sin detallarse en cual es la incidencia e impacto que se tiene, el CCM recopiló insumos de información, para saber que es lo que se viene y falta.

8. Aun no tenemos fechas del 16 y 20 de noviembre, esperamos saber cuando va a ser, para que las compañeras Luz Dary y Alexandra nos puedan acompañar, para recopilar la información de las necesidades de la localidad, somos diferentes en su ámbito y desarrollo.

A REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

- ▶ 1) Segundo encuentro espacio ampliado con Alcalde mayor Galán y sus 15 sectores.
- ▶ 2) Informe de gestión CCMB año 2024. Nosotras siempre hacemos este informe, cuando tengamos la

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 7 de 3

fecha para convocarles.

RETOS:

- > AJUSTE AL DECRETO 580 Y ACUERDO 878
- > AJUSTE Y MODIFICACION AL DECRETO 526
- > INCIDENCIA EN RESPUESTA FRENTE A LOS PROYECTOS DE INVERSION CON PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA.
- > INCIDENCIA EN RESPUESTA FRENTE A LOS PROYECTOS DE INVERSION CON PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA.
- > SEGUIMIENTO Y EXIGIBILIDAD AL DECRETO 740 (DIRECTRICES A LAS ALCALDIAS FRENTE A LA INVERSION DEL RECURSO).
- > PREVENCIÓN Y SANCION DE LAS VIOLENCIAS EN TRANSPORTE PUBLICO, EL ACOSO CALLEJERO.
- > EL LIMITANTE ACCESO A HABITAR LA CIUDAD(INCLUIRNOS EN LA CONSTRUCCION DEL POT).
- > LA IMPLEMENTACION DE LA TRANSVERSALIZACION CON ENFOQUE DE GENERO, LA APLICABILIDAD DE LA NORMA Y VISIBILIZAR LAS ACCIONES A TRÁVES DE RESULTADOS
- > MANTENER LA AUTONOMIA DE LAS MUJERES EN SU ROL DE PARTICIPACION POLITICA.
- > GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES QUE NO EMPOBREZCA NI LAS ENFERME.
- > NO PERMITIR QUE SIGAN CRECIENDO LAS CIFRAS DE FEMINICIDIO, DE MUJERES MUERTAS Y DE HUERFANAS.
- > AUMENTAR LOS ESFUERZOS PRESUPUESTALES DESDE LA ACADEMIA EN RESPUESTA Y ACCIONES AL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE SEXISMO.
- > NO AL RETROCESO, NO AL DECLIBE DE LA PARTICIPACION CIUDADANA.
- > LA PPMYEG SE TIENE QUE CONVERTIR EN UNA POLITICA DE ESTADO, EN UNA POLITICA DE CIUDAD.

La incidencia de las mujeres en la localidad de Antonio Nariño es muy buena, lo sabe la administración y los operadores.

En la comodidad no se avanza. En mesa de aplausos no se avanza

Voces de mujeres


Marcela R.: Vicepresidenta de la JAC del barrio Retrepo, una pregunta a la secretaría distrital de la mujer, en cuanto a la capacitación que se esta llevando con Maslo, en el arreglo de uñas, nosotras desde la junta estamos patrocinando a una mujer, que está haciendo ese curso y efectivamente, las clases son gratis, pero cada clase deben comprar algo, en este momento le hemos dado casi 300 o 400 mil pesos para comprar todo lo que tiene que comprar, no es un curso fácil, no es un curso sencillo con todo lo que tiene que hacer , muchas de las mujeres se han tenido que retirar, eso nos ha dicho ella, porque no tienen como comprar esos kits cada ocho días, no tienen la posibilidad, entonces nosotras desde la junta de acción comunal, quisiéramos saber como es el acuerdo que tiene la secretaría de la mujer con esta empresa que no solo que vengan y den el curso, sino que dieran alguna parte del kit, porque si es bastante costoso.

3

Ivonne B.-SDMujer: Voy a elevar la consultar para dar respuesta a este derecho de petición presentado en el marco del COLMYEG, de igual manera reiterar que si alguna persona desea realizar una queja o solicitud, también nos pueden hacer llegar vía correo electrónico para darle la trazabilidad correspondiente. De igual manera en ese grupo, yo he reiterado que las mujeres pueden llevar sus insumos y los materiales de su elección. De igual manera he remitido estas inquietudes a nivel central frente a la adquisición de los materiales del curso, por eso es importante notificar estos hechos.

Blanca L.: Quiero opinar al respecto, efectivamente la profesora dijo al principio, pueden traer sus cosas, pero uno lleva sus cosas, pero no puede hacer las cosas porque hace falta muchas cosas y el costo es bastante elevado. Cada clase es un kit diferente y hay muchas cosas, pero hay como 4 que están comprando, personas que se quieren dedicar a esto 100%

Ingris: yo me inscribí y pensé que era algo así como para uno hacerlo propio, o personas cercanas o un ingreso esporádico, cuando fui a la clase, vi que el curso era para profesionales. Yo me inscribí en la tarde, pero como no asistieron todas las personas, lo movieron para la mañana y en ese horario no puedo.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 8 de 3

Ivonne B.-SDMujer: cabe mencionar que esta convocatoria se hizo para un curso más profesional.

Alexandra O.: ya lo había puesto en consideración, pero para mi es muy importante, es que nos guían en una ruta de acoso laboral, porque he tenido casos de mujeres que piden apoyo y no se si ha coincidido con que la profesional no conozca mucho del tema, y la revictimizan, no comprenden que es una violencia laboral, tenemos muy claras las otras violencias, pero las laborales no, y son las que se están presentando mucho en afectaciones de salud mental, baja productividad, nos afecta a todos, y es importante que la secretaría nos acompañe, no de una ruta mas clara sobre este acoso. Hay que trabajar en la cultura de las entidades en las entidades, hasta el lenguaje corporal.

Ivonne B.-SDMujer: Es importante retomar el tema de acoso laboral, porque recordemos que para el 8 de marzo, fue el tema priorizado a nivel distrital, y se hicieron actividades frente al mismo, si vemos que se esta incrementando es hacer una articulación para hacer un espacio de esa naturaleza, para reactivar este tema, y más para estas épocas de diciembre, que se pueden aprovechar de las personas. Si hay alguna queja frente alguna situación mal atendida en la ruta, por parte de algún servidor, poder hacerle seguimiento al mismo. Igual podemos realiza un taller para este tema.

Plan Acción-Intervención Secretaría de la Mujer

Desde la secretaría distrital de la mujer, se hará una presentación de las acciones que la entidad han realizado en el 2024.

- María Alejandra Salas, de la estrategia de fortalecimiento a la participación:

Estrategia de Fortalecimiento a la Participación DTDYP
Desarrollo de capacidades y el reconocimiento de los derechos de las mujeres a nivel local



¿Cómo fortalecemos la participación?

La estrategia de fortalecimiento a la participación promueve el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de los derechos de las mujeres a nivel local. Además, busca fortalecer los liderazgos de las mujeres para la inclusión y equidad de género en la participación y representación política en Bogotá. Esta iniciativa llega a los territorios a través de 4 acciones

- Escuela de formación Política Líder - Par
- Promoción de la paridad
- Bancadas de Mujeres
- Mesa Distrital multipartidaria de Género

¿Cuáles son los retos que hemos identificado actualmente?

- Para el periodo 2024-2027, la participación de mujeres en Juntas Administradoras Locales (JAL) aumentó del 28% al 29.9%.
- En la Localidad de Usme, no se logró que la JAL tuviera mujeres electas.
- En el Concejo de Bogotá, la representación política de las mujeres disminuyó del 30% al 24.4%.

¿Es crucial seguir avanzando para lograr una representación equitativa desde esta entidad del resto está entonces en:

- Continuar con el esfuerzo pedagógico para plena transformación de la cultura que aún reproduce estereotipos de género, que discriminan y desgastan la participación de las mujeres
- Continuar trabajando en la transversalización del enfoque de género en los diferentes sectores del distrito con miras a posicionar en sus agendas la inclusión de la paridad como un principio y valor de la participación de manera formal.
- Seguir identificando aquellos factores que obstaculicen la participación de las mujeres en los espacios de poder y de toma de decisión.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 9 de 3

- Ivonne Peña, Estrategia Autonomía económica:

Unid@s por Bogotá

Estrategia para la Autonomía Económica de las mujeres.

Plan de Trabajo de Fortalecimiento de capacidades.
Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.



Unid@s por Bogotá

Estrategia para la Autonomía Económica

Objetivo general: Fortalecer a las mujeres de Bogotá, en sus diferencias y diversidades, con herramientas que aporten a la consolidación de su autonomía económica.

Meta: Cualificar 9.000 mujeres en sus diferencias y diversidades en herramientas para la autonomía económica.

Proyecto de Inversión 8232 - Implementación de estrategias para el empoderamiento económico de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá D.C.



Unid@s por Bogotá

Proyecto de inversión 8232.

Meta 1- Desarrollar 1 estrategia para potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres en sus diversidades que aporten a su empoderamiento y autonomía económica.

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA
1. Diseñar un documento orientador de la Estrategia de Empoderamiento y autonomía económica para las mujeres en sus diversidades.
2. Elaborar un documento de diseño de la ruta de acompañamiento para las mujeres en sus diversidades en el marco la estrategia para el empoderamiento económico
3. Elaborar el informe consolidado de los reportes enviados por las entidades y organismos Distritales en cumplimiento del Decreto 332 de 2020.

Meta 2- Cualificar 9.000 mujeres en sus diferencias y diversidades en herramientas para la autonomía económica.

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA
4. Implementar la ruta de formación y acompañamiento en autonomía económica para las mujeres en sus diferencias y diversidades.
5. Realizar un informe del proceso de cualificación territorial en herramientas para la autonomía económica.



Unid@s por Bogotá

Proyecto de inversión 8232.

Meta 3- Gestionar 1 portafolio de oportunidades a través de aliados públicos y privados para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres de Bogotá.

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA
6. Promover acciones y alianzas que contribuyan al empleo, la generación de ingresos y la formación de las mujeres en sus diferencias y diversidades.
7. Realizar un reporte de seguimiento a los aliados que integran el portafolio de oportunidades para el empoderamiento y autonomía económica para las mujeres en sus diversidades.
8. Realizar un informe de las alianzas que integran el portafolio de oportunidades para el empoderamiento y autonomía económica para las mujeres en sus diversidades

Programación Meta Cualificación



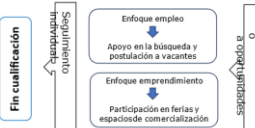
Unid@s por Bogotá

Modelo Piloto 2024

Difusión masiva permanente del portafolio de oportunidades para la Autonomía Económica

Universo de Mujeres en sus diversidades
Base de Registros y Orientaciones 2024

Población focal para el pilotaje:
- Pertenezca alguno de estos segmentos poblacionales:
- Mujer mayor de 45 años.
- Mujer víctima de violencia.
- Mujer que realiza trabajo no remunerado.
2. Mujeres en estratos socioeconómicos 2 o 3



1. Derechos humanos de las mujeres
 2. Herramientas de gestión financiera y laboral
 3. Habilidades socioemocionales
- *Oportunidad de flexibilidad adaptable*



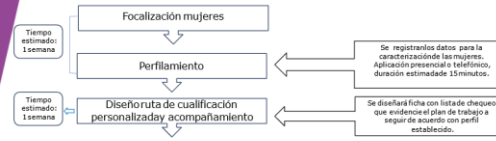
Unid@s por Bogotá


Proceso de Fortalecimiento de Capacidades

Acciones de continuidad que se realizarán paralela a la cualificación de mujeres en sus diversidades.

Atención por las líneas de WhatsApp locales.
Difusión del Portafolio de programas y ofertas de la Estrategia AE.
Presencia en las CIOHS locales
Presencia en las CIOHS locales
Propuestas de difusión aliados

Descripción del Piloto 2024



	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 11 de 3

Las mujeres atendidas en Antonio Nariño fueron, 278 mujeres informadas en diferentes ferias, casa de igualdad y manzanas. Tenemos 128 mujeres informadas frente al portafolio de servicios diseñado que tenemos con las empresas vinculadas a la estrategia y 21 mujeres cualificadas en la ruta de cámara de comercio.

Luz Marina Q.: Agradecer la intervención, pero me asaltan unas inquietudes, no me queda claro el tema de la cualificación y escuche que se aumentan en servicios en casa de igualdad y manzana del cuidado, cosas de emprendimiento frente a la capacitación tecnológica y otros espacios, esto ya se veía tratando, y queda ahí en una cifra y no sabemos que pasa después de la cualificación, cuando se dice que ni siquiera con la certificación le sirve a las mujeres para ubicarse laboralmente o desempeñarse profesionalmente, desafortunadamente cuando se toma un curso, sea el que sea, la mujer lo toma, que pasa con esa mujer? Esta bien escuchar las cifras, es cuantitativo, que pasa con lo que se ha hecho, cuando llegamos ahí, hay muchos obstáculos, la edad, lo horarios, el rol del cuidado, a pesar de que estamos trabajando en eso, esta ahí, no tienen los insumos para avanzar, esta parte esta quedando atrás. Hay que ver el impacto y la incidencia, como les sirvió para su autonomía económica, pero nosotras somos muy exigentes en estas estratégicas, porque es un recurso muy importante de la secretaría de la mujer, y analizar el seguimiento de lo que pasa con esta mujer. Estamos en esa lucha, frente a eso tenemos que ser muy exigentes, porque se no se ha visto el impacto, y no hemos avanzado laboralmente, y mostrar cifras, de sensibilizaciones y empresas; hay informalidad, es importante que te llesves esta opinión porque la realidad es otra.

Es importante tu opinión, porque con el tema de empleabilidad surgen muchos retos, uno es la empresa privada, otro es el acceso, otro son los parámetros de contratación, los tipos de contrato, pero volvemos al tema, que le corresponde a secretaría de desarrollo económico, es la entidad que tiene la competencia, nosotras aportamos desde nuestra misionalidad, para poder abarcar a mas población que tenemos, pero la idea es trabajar mancomunadamente, y llegar a acuerdos para que en algún momento, la participación de todas nosotras incida y mejore las condiciones laborales, que obviamente no va a ser a corto plazo, ya que el proceso es lento, pero si es dar herramientas y que no me frustré, para generar un ingreso, las mujeres somos muy recursivas. Se está trabajando con la estrategia, para hacer un pilotaje, con las cuidadoras, para revisar las postulaciones, las ferias, es un seguimiento dispendioso, no es lo que uno quisiera, pero estamos avanzando, por eso la meta ya no es mujeres informadas, sino mujeres cualificadas. El teléfono de contacto es 3058665291, es un numero solo para whasapp.

- Angela Tolosa- Apoyo a la Gestión Local:



1 Estrategia de Transversalización del enfoque de género.

Acuerdo 527 de 2014

En el marco del Plan de Acción y las funciones de la Mesa de territorialización, (Acuerdo 527 de 2014) tiene como objetivos:

- a) proponer estrategias y acciones para la participación efectiva de las mujeres en las etapas de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos locales de inversión;
- b) implementar una estrategia que permita brindar información a las mujeres para promover su participación en las diferentes etapas de la planeación local; y
- c) brindar de manera continua a las mujeres información sobre los procesos de la planeación local (proyectos de inversión y acciones a desarrollar sobre presupuestos participativos) a través de los COLMyEG y/o Consejos locales de mujeres.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 12 de 3

Objetivos de la asistencia técnica para la Transversalización

Orientar, asesorar técnicamente y hacer seguimiento a los Planes de Transversalización de la Igualdad de Género de las localidades.

Proponer y coordinar acciones de sensibilización y capacitación sobre enfoque de derechos de las mujeres, enfoque de género, enfoque diferencial, planeación con enfoque de género, indicadores de género y presupuestos sensibles al género dirigidos a servidoras y servidores públicos.

Proponer estrategias y acciones para promover la participación efectiva de las mujeres en las etapas de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos locales de inversión.



PLAN LOCAL DE TRANSVERSALIZACIÓN

2

Herramienta de con seguimiento a la transversalización local acordadas con Alcaldías locales.

1. COMPONENTE MISIONAL (PROYECTOS DE INVERSIÓN TRANSVERSALIZADOS):

N.º	N.º Proyecto de Inversión	Nombre proyecto de inversión	Meta a transversalizar
1	2193	Salida de Fortalecimiento para el Autocuidado	Proceso sector mujer
2	2197	Voces de la Mujeres en Antonio Nariño	Proceso sector mujer
3	2197	Actividades de Prevención de Violencias	Proceso sector mujer
4	2191	Redes de Crecimiento Emprendedor AN	25% de mujeres deben ser mujer, decreto 332 de 2020
5	2192	Sexualidad sin Fronteras	decreto 332 de 2020
6	2194	Proceso Cuidadoras	decreto 332 de 2020
7	2201	1er encuentro intercultural de saberes propios en Antonio Nariño	decreto 332 de 2020
8	2201	Puesta en escena del Museo Negro en la localidad de Antonio Nariño	decreto 332 de 2020
9	2201	Gran Festival Artístico, Cultural, Local Participativo	decreto 332 de 2020
10	2201	Toñito se viste de juventud	decreto 332 de 2020
11	2201		decreto 332 de 2020
12	2210	RECICLANDO ANDO	decreto 332 de 2020
13	2165	Por medio de la oratoria, lograr que los jóvenes víctimas puedan sanar el duelo del conflicto armado	decreto 332 de 2020
14	2165	Intercambio de saberes ancestrales desde las memorias de las víctimas del conflicto	decreto 332 de 2020

4 sensibilizaciones
22 y 24 de abril, 07 de junio y 31 de julio.

Alcaldía Local de Antonio Nariño
Calle 17 Sur No. 18 - 49
Código Postal: 111411
Tel. 4432450
Información Línea 195

GD-IPD-F094
Versión: 04
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HDLA: 281893



2

PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA PLANEACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO.

- Acompañamiento en proceso de alistamiento a incidencia de las mujeres en Encuentros ciudadanos.
- Participación y cualificación en Mesas de Trabajo y de concertación.
- Revisión de estrategia para la incidencia.
- Difusión de proceso de Presupuestos participativos.
- Jornadas de socialización de criterios del sector.
- Co-creación de propuestas ciudadanas para Presupuestos participativos.
- Asistencia técnica en Diálogos ciudadanos.
- Proceso de Comisión local de mujeres.



SECRETARÍA DE LA MUJER
BOGOTÁ

- Leidy Jimenez-Coordinadora Manzana del Cuidado



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 13 de 3

20 NOV 20 24
Presentación Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género Antonio Nariño

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER



SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
Tiempo y servicios para las mujeres

UNA APUESTA POR LA IGUALDAD

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
Tiempo y servicios para las mujeres

Unidos por Bogotá

Unidos por Bogotá

Manzana de Cuidado Antonio Nariño

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO



Manzana de Cuidado de Antonio Nariño

Equipamiento Ancla

Integración Social
Casa de la Juventud Antonio Nariño

Equipamientos complementarios

- Educación**
1. IED Colegio Guillermo León Valencia sede A
 2. IED Colegio Guillermo León Valencia sede B
 3. IED Colegio Escuela Normal Superior Distrital María Montessori

Integración Social

1. Jardín Infantil Restrepo
2. Casa de la Juventud

Salud

1. Centro de salud Antonio Nariño



Unidos por Bogotá

Unidos por Bogotá

Manzana de Cuidado Antonio Nariño

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO



Unidos por Bogotá

Servicios ofertados en la Manzana de Cuidado de Antonio Nariño

Entidad	Servicios	Entidad	Servicios
Secretaría de Educación	Educación Flexible	Secretaría de Integración Social	Arte de Cuidarte
	Taller orientación socio-ocupacional		Jardines infantiles
	Refuerzo escolar		Tiempo propio para cuidadoras
Secretaría de la Mujer	Dupla psico-jurídica	Secretaría de Salud	Acciones colectivas en salud
	Formación complementaria		RBC Casa a casa
Secretaría de Desarrollo Económico	Transformación cultural	RBC Grupos comunitarios	
	Ruta de emprendimiento	TIPS (Suspendido temporalmente)	
Secretaría de Hábitat	Ruta de empleo	Atención Resolutiva en Casa (Suspensión Temporal)	
	Taller de educación e inclusión financiera	Atención individual	

Unidos por Bogotá

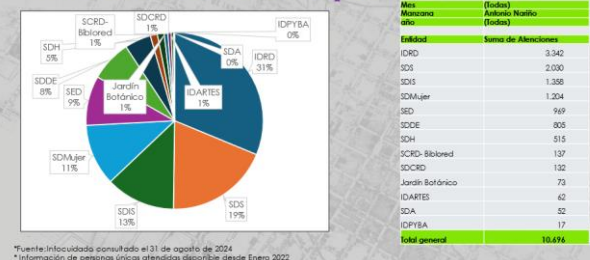
Servicios ofertados en la Manzana de Cuidado de Antonio Nariño

Entidad	Servicios	Entidad	Servicios
SDCRD BiblioRed	Ciclos de lectura que cuestionan los roles de género	JBB	Terapia de naturaleza (Suspensión Temporalmente)
	Sala de lectura general e infantil, sala de capacitación, sala de internet, demás servicios bibliotecarios y programación.		Agricultura urbana (Suspensión Temporalmente)
IDARTES	NIDOS	IDPYBA	Talleres de autocuidado para cuidadoras
IDRD	Escuela de la bici		Brigada médica veterinaria
Secretaría de Ambiente	Actividad física		
	Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia solidaria		

Unidos por Bogotá

Manzana de Cuidado Antonio Nariño Histórico atenciones por entidad

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO



Unidos por Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 14 de 3



Logros

- Institucionalización del Sistema**
 - Política pública de Mujeres y Equidad de Género
 - Acuerdo 893/2023
 - Decreto 415
 - Plan de ordenamiento territorial
- Reconocimiento** de las cuidadoras y de los labores que ellas realizan
- Articulación Intersectorial**, con 12 sectores administrativos y creación de un Mecanismo de Gobierno para su implementación, **Convenio 913/2021**
- Criterios de operación funcionaron** proximidad, simultaneidad, atención en dupla
- Premios y reconocimientos**
 - "Bloomberg Mayor's Challenge" 2021
 - Wellbeing city™ New Cities 2021
 - "Informando a las mujeres" Carter Center 2021
- Consolidación de Info Cuidado** Reporte por parte de 33 entidades, 14 indicadores, Centro de personas únicas atendidas. Información con validación estadística.

Apuestas PDD

- Cuidado comunitario - estrategia rural e itinerantes**: Llegamos a los espacios en donde evidenciamos una oportunidad para aportar a la redistribución de los cuidados en Bogotá (Rural - espacios deportivos y recreativos Campin - Universidades).
- Empoderamiento Económico**: Servicios que promuevan la autonomía económica y la generación de ingresos de las personas cuidadoras en articulación con Desarrollo Económico.
- Discapacidad y Salud Mental**:
 - Transversalización del enfoque de discapacidad, participación afectiva y la eliminación de estereotipos hacia las personas con discapacidad.
 - Servicios para las cuidadoras de personas con discapacidad que contribuyen a su salud mental.

- Ivonne Buitrago-Referenta Casa de igualdad de oportunidades para las mujeres.

Casa de Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres Antonio Nariño

SECRETARÍA DE LA MUJER

1 enero a 30 septiembre Orientación sociojurídica:

Las cifras de atenciones socio jurídicas mensuales en esta CIOM a lo largo del año suman 403 atenciones, con la siguiente evolución:

- Incrementos significativos:** Septiembre destaca con 81 atenciones, lo que podría estar relacionado con campañas específicas o crisis locales.
- Meses de menor actividad:** Abril (22 consultas) muestra una caída en la demanda, posiblemente por factores estacionales o de difusión limitada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

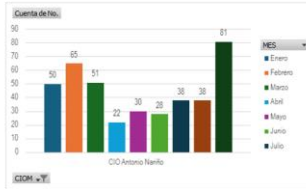
Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 15 de 3

1 enero a 30 septiembre Orientación sociojurídica:



Cuenta de No.	Etiquetas de columna	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total general
1	Enero	50	65	51	22	30	28	38	38	403
2	CIO Antonio Nariño	50	65	51	22	30	28	38	38	403
3	Total general	50	65	51	22	30	28	38	38	403



SECRETARÍA DE LA MUJER

1 enero a 30 septiembre Motivo de consulta Orientación sociojurídica:

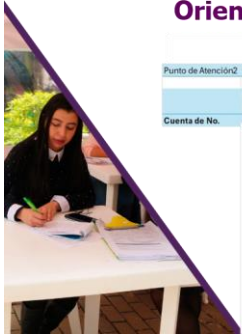


Etiquetas de fila	Cuenta de No.
Económica	6
Económica,Física,Patrimonial	1
Económica,Física,Psicológica	1
Económica,Física,Psicológica,Sexual,Patrimonial	1
Física	3
Física, Psicológica	1
Física, Psicológica, Económica	1
Física, Psicológica, Verbal	23
Física, Psicológica, Verbal, Económica	3
Física, Psicológica, Verbal, Económica, Patrimonial	1
Física, Psicológica, Verbal, Patrimonial	4
Física, Psicológica, Verbal, Sexual	1
Física,Psicológica,Sexual	1
No aplica	83
Psicológica	8
Psicológica, Sexual	1
Psicológica, Verbal	20
Psicológica, Verbal, Económica	7
Psicológica, Verbal, Sexual	1
Sexual	4
Verbal	1
(en blanco)	231
Total general	403

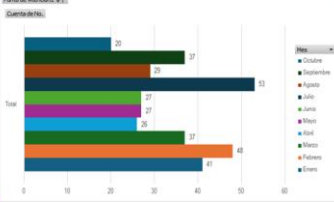
En la CIOM Antonio Nariño, la violencia psicológica y verbal se posiciona como una de las formas de violencia más prevalentes en las mujeres atendidas, reflejando patrones de control, intimidación y menosprecio que afectan significativamente su bienestar emocional y autoestima.

SECRETARÍA DE LA MUJER

1 enero a 30 septiembre Orientación psicosociales

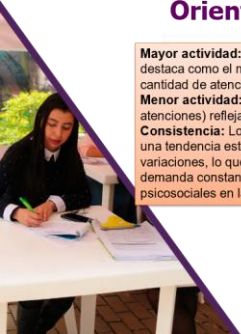


Punto de Atención2	Etiquetas de columna	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total general
1	Enero	81	48	37	92	77	53	39	37	20	345
2	Total general	81	48	37	92	77	53	39	37	20	345



SECRETARÍA DE LA MUJER

1 enero a 30 septiembre Orientación psicosociales

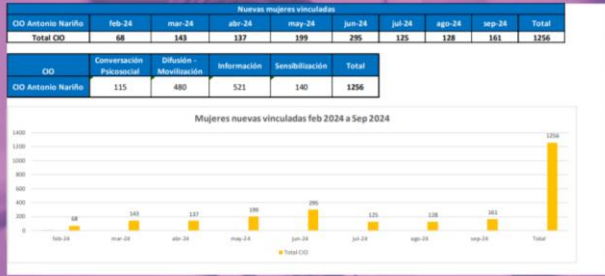


Mayor actividad: Julio (53 atenciones) destaca como el mes con mayor cantidad de atenciones.
Menor actividad: Octubre (20 atenciones) refleja la menor demanda.
Consistencia: Los meses mantienen una tendencia estable con ligeras variaciones, lo que podría reflejar una demanda constante de servicios psicosociales en la localidad.

Malestares principales:
Tristeza: Indica un fuerte componente emocional en las consultas. Dificultades familiares: Destaca como un factor crítico en el bienestar de las mujeres. Miedo: Refleja la inseguridad y vulnerabilidad experimentadas.
Patrones: Muchos malestares están vinculados a dinámicas familiares, relaciones de pareja y carga emocional, lo que subraya la necesidad de intervenciones integrales.

SECRETARÍA DE LA MUJER

Actividades de empoderamiento



ACCIONES DE TERRITORIALIZACIÓN DE LA PPMYEG Conmemoraciones de fechas emblemáticas por los derechos de las mujeres

Día internacional de los derechos de las Mujeres: 15 y 16 de marzo



Conmemoraciones de fechas emblemáticas por los derechos de las mujeres

Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres: 31 de mayo



SECRETARÍA DE LA MUJER

Conmemoraciones de fechas emblemáticas por los derechos de las mujeres

DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS
23 DE OCTUBRE



SECRETARÍA DE LA MUJER



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 16 de 3

Commemoraciones de fechas emblemáticas por los derechos de las mujeres



Espacios de empoderamiento y bienestar para las mujeres CIOM



Mostacilla
Tejidos
Muñequería
Yoga
Actividad física
Rumba
Master Class Maslo
Amigurumis
Autocuidado, masajes, cuidado de piel

Ateliers: Soy derechos soy mujer, cine foro, reforma personal, programas hábitat, espacios de salud, diplomados, emprendimientos, ferias, jornadas territoriales



Territorialización de la inversión SDMujer

<https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento>

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI Seguimiento a la territorialización de la inversión distrital por LOCALIZACIÓN con corte a 31/05/2024

Pesos Corrientes

121 - Secretaría Distrital de la Mujer - SDMUJER

Localización geográfica \ Propósito \ Programa General \ Proyecto de inversión \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA				
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
LOCALIDAD:	15	Antonio Nariño		\$0.00	\$0.00	0.00	\$535,969,317.00	\$462,232,653.00	86.24		
OBJETIVO ESTRUCTURANTE:	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$0.00	\$0.00	0.00	\$499,969,317.00	\$429,442,386.00	85.89		
PROGRAMA:	02	Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres		\$0.00	\$0.00	0.00	\$499,969,317.00	\$429,442,386.00	85.89		
PROYECTO:	7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá		\$0.00	\$0.00	0.00	\$50,218,653.00	\$36,199,817.00	72.08		
PUNTO DE INVERSIÓN:	1	Cid Antonio Nariño - Cid Antonio Nariño		\$0.00	\$0.00	0.00	\$50,218,653.00	\$36,199,817.00	72.08		
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			METAS							
(*) Inversión no georreferenciable	Cod	Nombre localidad	Cod	Nombre UPZ	1. Formar mujeres en sus derechos a través de procesos de desarrollo de capacidades en el uso TIC	Recursos					
						Magnitud					
					\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$50,218,653.00	\$36,199,817.00	72.08
					0.00		0.00	0.00	71.00	100.00	
PROYECTO:	7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de		\$0.00	\$0.00	0.00	\$449,750,664.00	\$393,242,569.00	87.44		
PUNTO DE INVERSIÓN:	1	Unidad de Planeación Zonal - UPZ		METAS							
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			METAS							
01 Punto	Cod	Nombre localidad	Cod	Nombre UPZ	6. Operar en las localidades el Modelo de Atención: Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	Recursos					
						Magnitud					
					\$0.00		\$0.00	\$449,750,664.00	\$393,242,569.00	87.44	
					0.00		0.00	1.00	1.00	100.00	
OBJETIVO ESTRUCTURANTE:	03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación		\$0.00	\$0.00	0.00	\$38,000,000.00	\$32,790,267.00	86.30		
PROGRAMA:	40	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia		\$0.00	\$0.00	0.00	\$38,000,000.00	\$32,790,267.00	86.30		
PROYECTO:	7733	Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de violencias - SODIA en Bogotá		\$0.00	\$0.00	0.00	\$38,000,000.00	\$32,790,267.00	86.30		
PUNTO DE INVERSIÓN:	1	Antonio Nariño - Antonio Nariño		\$0.00	\$0.00	0.00	\$38,000,000.00	\$32,790,267.00	86.30		
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			METAS							
(*) Inversión no georreferenciable	Cod	Nombre localidad	Cod	Nombre UPZ	7. Dinamizar consejos Locales de seguridad para las mujeres y sus respectivos planes locales de seguridad	Recursos					
						Magnitud					
					\$0.00		\$0.00	\$38,000,000.00	\$32,790,267.00	86.30	
					0.00		0.00	1.00	1.00	100.00	
OBJETIVO ESTRUCTURANTE:	05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00		
PROGRAMA:	51	Gobierno Abierto		\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00		
PROYECTO:	7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá		\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00		
PUNTO DE INVERSIÓN:	1	Antonio Nariño - Antonio Nariño		\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00		
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			METAS							
(*) Inversión no georreferenciable	Cod	Nombre localidad	Cod	Nombre UPZ	1. Ofrecer en las localidades, el servicio de asistencia técnica a instancias de participación y/o de coordinación para la promoción de la participación paritaria.	Recursos					
						Magnitud					
					\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
					0.00		0.00	0.00	1.00	100.00	
					\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
					0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
					\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
					0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
					\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
					0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 17 de 3

Territorialización de la inversión SDMujer 2023

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI
Seguimiento a la territorialización de la inversión distrital por LOCALIZACIÓN con corte a 31/12/2023

Pesos Continentales

121 - Secretaría Distrital de la Mujer - SDMUJER

Localización geográfica \ Propósito \ Programa General \ Proyecto de inversión \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
LOCALIDAD: 15 Antonio Nariño	\$7,777,835.00	\$7,777,835.00	100.00	\$637,540,881.90	\$635,907,066.00	99.74
OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,777,835.00	\$7,777,835.00	100.00	\$571,311,866.90	\$569,757,951.00	99.73
PROGRAMA: 02 Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres	\$7,777,835.00	\$7,777,835.00	100.00	\$571,311,866.90	\$569,757,951.00	99.73
PROYECTO: 7873 Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	\$7,777,835.00	\$7,777,835.00	100.00	\$96,613,420.00	\$96,613,420.00	100.00
PUNTO DE INVERSIÓN: 1 Cid Antonio Nariño - Cid Antonio Nariño	\$7,777,835.00	\$7,777,835.00	100.00	\$96,613,420.00	\$96,613,420.00	100.00
METAS						
1. Formar mujeres en sus derechos a través de procesos de desarrollo de capacidades en el uso TIC.	\$7,777,835.00	\$7,777,835.00	100.00	\$96,613,420.00	\$96,613,420.00	100.00
PROYECTO: 7876 Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Policía Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de	\$0.00	\$0.00	0.00	\$474,698,446.90	\$473,144,531.00	99.67
PUNTO DE INVERSIÓN: 1 Calle 135 Sur - Calle 135 Sur - Cid Antonio Nariño	\$0.00	\$0.00	0.00	\$474,698,446.90	\$473,144,531.00	99.67
METAS						
2. Realizar orientaciones y acompañamientos psicosociales a mujeres	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
4. Realizar orientaciones y asesorías socio jurídicas a mujeres víctimas de violencias	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
6. Operar en las localidades el Modelo de Atención: Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	\$0.00	\$0.00	0.00	\$474,698,446.90	\$473,144,531.00	99.67
OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$0.00	\$0.00	0.00	\$66,229,115.00	\$66,229,115.00	100.00
PROGRAMA: 40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	\$0.00	\$0.00	0.00	\$66,229,115.00	\$66,229,115.00	100.00
PROYECTO: 7734 Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	\$0.00	\$0.00	0.00	\$66,229,115.00	\$66,229,115.00	100.00
PUNTO DE INVERSIÓN: 1 Antonio Nariño - Antonio Nariño	\$0.00	\$0.00	0.00	\$66,229,115.00	\$66,229,115.00	100.00
METAS						
7. Dinamizar consejos Locales de seguridad para las mujeres y sus respectivos planes locales de seguridad	\$0.00	\$0.00	0.00	\$66,229,115.00	\$66,229,115.00	100.00
OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PROGRAMA: 51 Gobierno Abierto	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PROYECTO: 7876 Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PUNTO DE INVERSIÓN: 1 Antonio Nariño - Antonio Nariño	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
METAS						
1. Ofrecer en las localidades, el servicio de asistencia técnica a instancias de participación y de coordinación para la promoción de la participación barrial	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
4. Ofrecer asistencia técnica a instancias que incluyen las Bancadas de Mujeres de las Juntas Administradoras Locales y la Mesa Multiparadigma de género en el Distrito Capital	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
6. Brindar a instancias, incluidos los Fondos de Desarrollo Local, el servicio de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad en los procesos de presupuesto participativo	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00

Territorialización de la inversión 2024:

<https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento>

Balance de la implementación de la PPMYEG a corte 2024:

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_seguimiento_p.p_mujeres_q4-23.pdf


Es el informe de SDP que publica anualmente, y con corte a 2024 todavía no se encuentra:

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_resumen_2023-2.pdf

Intervención Alcalde Local (e)-Pacto de corresponsabilidad

Por agenda del alcalde local (e), Danilson Guevara, se adelanta su punto de intervención, en relación al cumplimiento de pacto de alcaldes.

5 Voy a empezar por decir que soy el alcalde local, creo que todas me conocen, soy encargado, próximamente habrá un alcalde en propiedad, tal vez en un mes, una alcaldesa, mejor todavía, incluso la ley estableció la reforma, estableció que el 50% de todas las alcaldías deben ser mujeres, entonces hace falta una cuota de 3 mujeres, para completar las 10 alcaldesas, una de esas muy probablemente sea Antonio Nariño, porque la terna son 3 mujeres, es una buena noticia para las mujeres y todo Antonio Nariño porque de pronto existe mas sensibilidad frente al tema de equidad de género, que estando un hombre en la alcaldía, sin embargo, debo reconocer como hombre, todos estamos en un proceso de aprendizaje, en mi caso, yo nací en una familia donde todos son hombres no tengo hermanas, y mi mamá es mas machista que todos nosotros, muchas mamás en algunas regiones, por ejemplo la costa, son más machistas que los mismos hombres, incluso pues a veces uno dice, como piensa así, por eso esos cambio de mentalidad son generacionales, muchas veces el papá de uno hace comentarios, que uno ya piensa salidos de tono, muy machistas, uno intenta corregir, pero yo el papá ya no va a cambiar.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 18 de 3

Quiero contarles que hicimos una suscripción de un pacto de corresponsabilidad, de derechos de las mujeres, con la alcaldía mayor de Bogotá, aquí participó la presidenta del CPL, participo el secretario de gobierno, la secretaria de la mujer, no me acuerdo quien mas participó, que les puedo decir yo, ese pacto de corresponsabilidad, “obliga” a todos los alcaldes de tratar de cumplir a todos los puntos, 1. Que el alcalde asista a todos los consejos como este, o a todas las instancias de mujeres, 2. Que incorpore enfoques y lenguaje incluyente en todas las etapas del proyectos que se formulen de inversión local, que los operadores de los proyectos, puedan cumplir con los criterios de viabilidad, establecidos por la secretaría de la mujer, en relación a conocimiento y la experiencia en los enfoque de género.

Es importante porque el año pasado, el proyecto que desarrollo los proyectos de género y de mujer, pues no creo que hizo la tarea muy juiciosamente, en el 2024 hasta ahora acabamos de suscribir el acta de inicio del contrato, el 23 de noviembre habrá una socialización con la comunidad y el operador, hay que hacer la aclaración, es un operador que tiene uno de la unión, es el mismo del contrato pasado, sin embargo, el contratista dice no tiene nada que ver con el contrato pasado y dice que compro la empresa o algo así y que la operación es completamente distinta, entonces yo me senté con él y le dije: mire hermano, ese contrato del año pasado salió muy mal, tenemos que reinventarnos todos los procesos, poner un supervisor por cada ítem, una supervisión que garantice, que la comunidad quede contenta con los productos, con las capacitaciones, con los productos que debe prestar, porque no podemos dejar, por ejemplo el contrato pasado yo no he pagado ni una sola cuenta, ese contrato no se ha pagado, porque tiene falencias, tiene errores, no tiene soportes, hay muchas cosas que no se han podido concretar, este contrato que arrancó, quiero que tenga un cronograma, tenga unos responsable, supervisores, al menos 2 supervisores por componente y que lo hagan de manera concertada con la comunidad, entonces la primera reunión es supremamente importante, que ustedes participen, con su delegado para que desde el día 1 ustedes pongas las reglas de juego de esta, sin embargo, esta suscrito y deberá cumplir, pero ellos deben saber de las condiciones de ustedes.


Miren los operadores de los proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad, definidos por la secretaría distrital de la mujer, los requisitos ponderables para la contratación de proyectos, es decir, un requisito, el proyecto escoja, debe tener estos parámetros, asignara puntos adicionales a los operadores que establezcan uniones temporales con organizaciones de mujeres, quienes en sus directivas y equipo de trabajo cumplan con paridad de género, tengan protocolos de prevención, atención basadas en género.

Es muy importante que a 2025, el alcalde local que quede o la alcaldesa local, lo tenga en cuenta eso parte, depende mucho de ustedes para que en la parte precontractual hagan esa inspección, control y vigilancia, y ojalá que uno de los que quede para 2025 sea beneficiario de ganarse ese contrato, cumpla esos requisitos.

Los alcaldes locales deben garantizar el fortalecimiento logístico, administrativo, operativo de las organizaciones de mujeres en el territorio, estableciendo estrategias efectivas para propiciar la participación en los procesos de contratación, conforme a la PPMYEG.

En los comités técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres con vigencia 2024 al 2028, las alcaldesas o alcaldes locales, se comprometen a vincular con voz y voto a una delegada del COLMYEG, por cada uno de los conceptos de gasto, la delegada territorial del consejo consultivo y una representante designada por secretaría de la mujer haciendo claridad que quienes estén vinculadas a los proyectos no podrán hacer parte del comité de seguimiento. Ósea que ese punto Angelica nos toca implementarlo para que una mujer tenga voz en esos proyectos.

En la vigencia 2024-2028 los alcaldes y las alcaldesas locales se comprometen a crear metas de seguimiento a la formulación de proyectos del sector de mujeres, y vincular con voz y voto a una delegada del COLMYEG, la delegada territorial del consejo consultivo y una representante designada por secretaría de la mujer, las mesas deben estar presididas por secretaria local de planeación.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 19 de 3

Entonces digamos que este pacto de corresponsabilidad lo firmaron los 20 alcaldes, digamos, es un gran avance para que toda la política pública de la localidad, tengan enfoque de género, el gasto tenga enfoque de género, la contratación tenga enfoque de género, es supremamente importante que podamos poner en marcha este pacto lo más pronto posible.

Luz Marina Q.: Escuchamos que dijo que el día 23 iba a ser la socialización de los componentes, entonces para solicitarle replantear la fecha, porque el día 23 tenemos la conmemoración local del 25N y va a ser durante toda la mañana y parte de la tarde, entonces replantearse porque es una solicitud que estamos haciendo las mujeres, porque es importante que conozcamos esa socialización de cada uno de los componentes.

Creo que sí. Con este contrato 2024 tendremos varios proyectos, uno es vincular a 850 personas cuidadoras, a la estrategia de cuidado, para eso hay una inversión de 262 millones, capacitar a 800 personas en la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el desarrollo en el ejercicio de los derechos de la mujer, para ese componente hay 146 millones; y vincular a 1000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer hay 245 millones. 2025 tiene que arrancar con otro.

Que les cuento yo de la violencia contra la mujer con respecto a la localidad, ayer en el consejo de seguridad, evidenciamos un aumento de casos de violencia contra la mujer en la localidad, no sabemos si ese aumento se debe a que efectivamente hay más denuncias por parte de las mujeres o realmente la violencia ha aumentado, sobre todo en el transporte público, estación del restrepo, Fucha, se han incrementado, se ha aumentado considerablemente la agresión y la violencia contra la mujer. Y lo mismo en la violencia intrafamiliar, que hace parte, la mujer muchas veces, esta implicada la violencia de género, la violencia intrafamiliar, los fines de semana y festivos, ustedes saben mucho por trabajar en la localidad, a pesar que esta localidad podría decirse “es una de las más tranquilas en Bogotá” sin embargo, tiene las complejidades de las violencias de género, que la policía tiene una oficina de atención de violencia contra la mujer, hay un personal que no sé si seguirá o no seguirá, tendrían que decirnos si ha funcionado, que recientemente se inauguró.

Con lo que respecta a la contratación de mujeres en la localidad, yo creo que nosotros estamos cerca al 50% de mujeres, creo que tenemos más mujeres que hombres en esta localidad. Cumpliríamos, no solo por cumplir, porque a mí me parece que, a esas cuotas, es más discriminatorio que por establecerlas, las mujeres deberían ser contratadas más por sus capacidades y que por que tiene el conocimiento. Yo si soy partidario, no hago esa diferenciación como ordenador del gasto, que, si una hace la misma función que la otra, una ganó más que la otra, no tiene sentido, que un hombre que ganó más que una mujer, ahí no hay paridad salarial. De hecho, cuando yo trabajé en el congreso, mi jefa fue una de las que formulo el proyecto de paridad salarial, para que todos tengamos. Digamos que yo he ido evolucionando en este tema, creo que, si debe haber esa justicia social de hombres y mujeres, no solo por el hecho de ser mujeres si alguien desempeña una función debe ganar igual que quien la desempeña, la función es la que determina el salario, no si es hombre o mujer, esa era mi intervención, felicitarlas por ese trabajo en la localidad.

Ciudadana: Nosotras desde el gimnasio, se ha contemplado nosotras como mujeres, ha llevado un trabajo de mediadoras, gracias a dios, pero nosotras desde nuestro género como mujer, se ha contemplado el mirar más formulas, un espacio como el que gracias a dios se ha construido, ¿pero hacia el hombre como tal? Porque también son seres humanos que seguramente tienen también sus cosas, tal vez si existiera darle ese espacio al hombre, se mitigaría, no es excusa, pero se mitigaría esa violencia y educaría el trato hacia las mujeres.

Por ejemplo, en el congreso hay comisión de la mujer, y hay hombres que hablan de género, o sea no necesariamente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 20 de 3


tienen que ser homosexuales, hay hombres heterosexuales que quieren hablar del tema de género, este tema es muy generacional, la próxima generación de nosotros, pues este tema va a ser nada nuevo, y ya no vamos a necesitar COLMYEG porque las cosas van a fluir. Lo que pasa es aun hay una lucha interna del machismo, yo por lo menos debo reconocer que tengo mis cosas de machismo, no es culpa mía, es de mi familia, pero tengo que evolucionar, todos debemos evolucionar, en muchas de las cosas, no solo en género, en discapacidad, digamos las taras mentales de las personas, la gente cree que una persona con discapacidad no puede hablar, no le sirve a la sociedad, si tiene síndrome de Down no le sirve a la sociedad, claro que sí, lo que debe adaptarse es el entorno a las personas, y no las personas al entorno, lo mismo ustedes, el entorno debe acostumbrarse a verlas, por eso cuando una mujer grita, le dicen "Loca", una mujer exige sus derechos hay que llevarlo a desarrollo, esta bien que protesten, esta bien llorar, nosotros los hombres también lloramos, solo que si nos ven llorando la gente cree que somos gays, o el mundo en general cree que somos gays, no todos lloramos, los hombres nos deprimimos mas que las mujeres, solo que no exteriorizamos, entonces hay que normalizar ese tipo de cosas, con sus familias y apoyar, no solamente las mujeres lloran, hay que cambiar la mentalidad de la sociedad de género, es una sociedad machista, muchas personas por miedo no hablan.

Norma I.: Gracias señor alcalde por estar acá en este espacio, pero hay algo que si me preocupa de lo que comento, en relación a la oficina de la policía a atención de casos de violencia de género, acá no lo hay, desafortunadamente tuvimos el caso hace 15 días de una mujer y la acompañamos a hacer la denuncia y no la atendieron, acá en la localidad no hay una oficina exclusiva para recibir casos de denuncia por violencia de género, inclusive la persona que la atendió, le dijo ve a la vuelta a la oficina de violencias intrafamiliares, fue en la estación de policía, se supone que hay una oficina, pero no la hay, les pido que hagan un seguimiento a esa oficina como tal, acá se presentan casos, y es preocupante que una mujer no pueda llegar a ese espacio, porque otra mujer le dice que ese caso es intrafamiliar y no es de violencia de género, y ella no esta para recibir esos casos, que hubo una persona hace 6 meses y la dejo como se encuentra hoy, pero no sabemos a dónde dirigir.

Subintendente Paola Gómez: de la oficina de la policía comunitaria de la estación de Antonio Nariño, si lo que dice la señorita Norma es verdad, en la estación de policía no había el personal para la oficina de prevención, había un intendente y una señorita patrullera, si había un apoyo desde la policía nacional, muchas llega primero a la guardia, yo las oriento con la patrulla purpura para la atención de esos casos, entonces a veces no estamos por reuniones, ayer de hecho se le entregó a la señorita subintendente Julieth Leyton, quien va a estar en la oficina. Todos los días hay una patrulla disponible purpura, no tienen que ir a ningún punto, ellas llegan a donde ustedes las requieran para activar la ruta de atención de acuerdo al caso, la línea es 305 7459199.

De parte de la oficina comunitaria, hemos realizado diferentes campañas referentes a lo que tiene que ver con violencia de género y esta semana vamos con una emisora, Olímpica, vamos a hacer una campaña referente a todo lo que tienen que ver con la violencia de género, de hecho, la policía está celebrando el primer año de la línea purpura Mujeres que escuchan a mujeres, y la tenemos en toda la metropolitana de Bogotá, será el día lunes, de este gran proyecto. Pero desde lo que podamos apoyar estamos dispuestas.

Norma I.: En septiembre, por ejemplo, yo hago parte de la JAC del barrio Policarpa, la vicepresidenta, hicimos una ruta de sensibilización junto con la enlace SOFIA, pero las patrulleras purpura me comentaban que a nivel Bogotá, solo contaban con 7 patrullas para atender casos, y que aquí en la localidad, no hay para una sola localidad, lo que hacían era sensibilización con los medios que tu comentabas y ella también nos había comentado que los casos para los hombres, ya no se utilizaba la línea calma, se va a unir con otra línea, entonces obviamente ellos también necesitaban el apoyo. Yo te hago la aclaración y es que, en la localidad, si

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 21 de 3

se necesita una oficina exclusivamente para eso, yo se que es difícil y complicado, porque en la policía no hay exclusivos, para que puedan estar en cada localidad y menos en el tema de seguridad para las mujeres.

Subintendente Paola G.E-15: como les decía el día de ayer recibió la oficina la subintendente Julieth Leyton, si ustedes pasan van a ver la oficina abierta, porque ya esta ella. Referente a lo que manifiesta una patrulla por localidad, ni siquiera los cuadrantes, es bastante complejo, pero ellas si atienden los casos, de violencia de género, puede volver a la oficina, desde el viernes, con la señorita patrullera María, encargadas del tema de violencia de género, si quisiera que para el próximo comité, le voy a decir a Leyton, que invite desde la metropolitana de Bogotá a la línea purpura que está disponible, para que ustedes tengan un mejor contexto, de lo que ellas hacen. Si ustedes me dicen, que quieren hacer un proceso en la comunidad sobre violencia de género, yo me articulo con la mayor, para citar a la patrulla purpura y hacer sensibilizaciones, no hay problema, estamos con las puertas de la oficina comunitaria están abiertas.

Luz Marina Q.: este es un numero distrital o nacional, que rango de acción están. ¿Qué puede hacer la ciudadana para hacer la solicitud? Como estas llamadas por la demanda y solo existen 2, no será tan inmediata, es importante mirar desde ustedes que se puede hacer, y nosotras como ciudadanía como actuar. Aprovechar que la localidad de Antonio Nariño cuenta con oficina purpura, y patrulla purpura, debemos optimizar, a parte del espacio de Hospital Santa Clara.

Subintendente Paola G.E-15: Depende del rango de acción, usted la llama, por una mujer victima de violencia, si están en el hospital, ella llega al hospital, inmediatamente comienzan a activar la ruta. 3208363316 subintendente Julieth Leyton, de la oficina de la EMFAG, sería bueno que pudiéramos hacer una gran inauguración de la oficina, si gustan para revisar que podemos hacer, desde las 7 am hasta las 7pm, estará en la oficina, pero la atención debe ser 24 horas.

Enlace SOFIA: Nosotras hemos hecho ese ejercicio no solamente dentro de la estación de policía, hemos hecho sensibilización con las personas de estación, pero también hicimos la tarea con subdirección de asuntos LGBTI, secretaría de gobierno, sec. Seguridad, para dar claridad en las rutas, entendemos que las principales barreras, esta en el primer respondiente, lastimosamente, entonces estamos haciendo la tarea, pero ya con el cierre de año dificulta los procesos, respaldando la solicitud, para el seguimiento a casos ha sido muy difícil porque en 3 meses hemos tenido 4 personas en la EMFAG, en la medida que podemos hacer la trazabilidad, pero si se presenta una situación, ya nos toca buscar a otra persona, pero el próximo mes en el marco del CLSM les daremos el balance de las acciones que hemos realizado.

25 de noviembre

6 La enlace SOFIA María Alejandra Llano, socializa las acciones en razón del 25 de noviembre, mencionando que es un proceso que se ha hablado desde el mes de agosto en el COLMYEG y el CLSM, se logró concertar hora fecha y lugar, pieza comunicativa, la idea es comentarles el minuto a minuto. Es importante mencionar lo siguiente, para la organización del espacio tuvo en cuenta 2 elementos, lo primero es que no va a ser una feria de servicios, porque es importante, porque las mujeres fueron muy enfáticas en ese tema, en ese sentido, se concretó el siguiente minuto a minuto, es una actividad articulada entre casa de igualdad de oportunidades, manzana del cuidado y desde la enlace SOFIA, una acción de toda la entidad:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN
(Interna o Externa)

Código: GD-FO-32


Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 22 de 3

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Actividad física-Rumba	Activación física para las personas participantes del espacio.
Mural de tela	La idea es que, finalizando la actividad, poner el mural en un lugar estratégico. Nos gustaría preguntar que diseño, ¿qué les gustaría plasmar? Entre hoy y mañana, para que ya podamos tener un bosquejo.
“El amor no duele”	En el marco de la conmemoración local, tendremos un espacio para los niños y niñas, denominado: “El amor no duele”, que tiene por objetivo Fomentar reflexiones en torno a las violencias que viven las mujeres, las niñas y adolescentes, especialmente en el contexto familiar y escolar, deconstruyendo las ideas tradicionales sobre el amor romántico que perpetúa dichas violencias y naturaliza los micromachismos. Esto se propone mediante talleres de sensibilización en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre “Día Internacional de Eliminación de las violencias contra las Mujeres”. Mariposas (Alas de libertad)
Panelazo	Al calor de un compartir, se espera realizar un dialogo entre las mujeres, sobre las experiencias, sentires y desafíos.
Sketch	En un espacio, la hija de Rosa Elvira Cely y su colectiva, realizan una puesta en escena sobre la historia de su madre, espacio de sanación y de reflexión.
Intervención artística-Musico	A cargo de la alcaldía local
Batucada-Idipron	La gestión con Idipron con la Batucada, no está confirmado, se los menciono, para decirles que pueden estar o no. Se espera que, mediante la música, enseñarles a las personas algunas arengas feministas para hacer un llamado a la comunidad sobre los hechos de violencia que se vienen incrementando contra las mujeres hoy en día.
Bingo:	Se realizará un Bingo por la “No violencia Contra las Mujeres, Juntas Somo Más”, con el apoyo las emprendedoras, se dará la premiación, serán 3 rondas de juego, en donde no solamente la suerte tendrá cabida, sino el sentido de la conmemoración y lo aprendido en las mesas y el evento. Los cartones del bingo serán distribuidos por compras mayores a 20 mil pesos o por participación en las demás actividades del evento, en relación con el contenido y conocimiento de la fecha.
Feria de emprendedoras	Espacio del grupo “Mujeres emprendedoras” de la localidad de Antonio Nariño, estarán distribuidas en 10 puestos para hacer venta de sus productos, en donde tematizarán cada espacio desde cada uno de los derechos de la PPMYEG. Este grupo se ha conformado como una Red contra la Trata de Personas, teniendo un distintivo y promoviendo la denuncia y la Ruta de denuncia por medio del código QR de Secretaría de gobierno.

Importante la jornada va a tener el acompañamiento por parte de algunas entidades, que se articularon para la conmemoración, para hacer ejercicio de difusión, con temas asociados a la prevención de violencias, fuimos enfáticos, porque la jornada esta para la prevención de violencia, ya nos confirmo patrulla purpura, secretaria de seguridad con la estrategia de genero que tienen en nivel central, alcaldía local (con todo el tema logístico, refrigerios y recordatorio) Transmilenio en la difusión de la ruta de acoso en transporte público y la subdirección para asuntos LGBTI, para mujeres LBT. La comunidad está convocada desde las 9:00 am hasta la 1:30 pm, más o menos.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 23 de 3

Luz Marina Q.: Había propuesto que en el minuto a minuto quedará la canción de las mujeres, pero no lo escuche para tenerlo en cuenta. Podría ser después de la actividad física, para que haya más personas.

Claro que sí, lo incluiremos en el minuto a minuto, por ultimo mencionar nosotras hemos algunas articulaciones para hacerle seguimiento a los compromisos que han generado en el consejo, recordarles a las entidades que esta actividad se ha estado planeado desde hace más de 3 meses, desde el CLSM y el COLMYEG, hemos promovido espacio donde no solo las voces de las mujeres sino también de las entidades queden plasmadas en la propuesta, pero es claro que las invitaciones a la conmemoración nosotras no las realizamos desde secretaría de la mujer, de manera individual, hacemos una convocatoria abierta a las personas que quieran participar del espacio y a partir de esa decisión autónoma, y de las competencias que tiene cada una de las entidades, se incluye en las actividades de la conmemoración.

Marcela Rey: Mencionar que hay una actividad en el barrio Restrepo, de barrios vivos, esa actividad estaba planteada para el sábado 16, pero se aplazó para este sábado también, será este sábado también de 11 am a 3pm, de recuperación de barrios, es un pilotaje, entonces tengo que estar ambas partes, para que, terminada la actividad, pasen por la otra actividad.

Avances en la planeación local


La licitación, consta de básicamente son 8 componentes con 25 iniciativas que se van a ejecutar, 3 iniciativas, son rezagos de vigencias anteriores, una de barras, otra de ambiente y la otra de juventud, el resto se van a ejecutar tal cual las 25 ganadoras de este año. Dentro de esos 25 proyectos, hay un componente que tiene 3 metas del sector mujer, todos están transversalizados, alcanzamos a revisar cosas con secretaría de la mujer y se intento cumplir con eso en los proyectos.

Tenemos unos, que es el de prevención de feminicidio, que sale por el proyecto 2197, nuestra iniciativa que es la 36994, laboratorio cívico de actividades de prevención de violencias y quedo con un monto de \$ 245.225.889. Tenemos la de capacitación de ciudadanía, que es la iniciativa 36974, laboratorio cívico voces de mujeres en Antonio Nariño, con \$ 146.417.344.

Y tenemos por el proyecto 2193, que es el de personas cuidadoras y estrategias de cuidado, que es el laboratorio cívico de salida de autocuidado \$ 262.655.319.

7 Para un total de \$ 654.298.552 destinado para las metas de mujer. Dentro de estos proyectos, quiero contarles que el acta de inicio ya quedo firmada el 6 de noviembre de 2024, cada componente tiene una ejecución diferente, tiene un inicio distinto, en este momento nos encontramos en reuniones de planeación y participación y el contratista, primero arranca como se va a distribuir, cuales componentes tienen que iniciar en diciembre y cuales en enero. Le doy a la palabra a Andrés Shafer, para que ustedes puedan hacer las preguntas que tengan.

Soy Andrés Shafer, representante legal de la corporación Puntos cardinales, hacemos parte de Unión Temporal a quien le adjudicaron el proceso de presupuestos participativos para 2024, con la mayoría ya hemos trabajado con los componentes de mujeres y otros tantos de la licitación pasada, antes eran 13, esta vez son 25, vamos a tener diferentes temas, vamos a trabajar diferentes metodologías que creo que nos funcionaron, fueron muy eficaces, en las cuales logramos impacto bastante positivo en los diferentes territorios y con las diferentes poblaciones con las que veníamos trabajando, les cuento que son más componentes, es un trabajo mas arduo, la ventaja es que ya conocemos parte del territorio y las poblaciones. Y con el tema de mujeres, la idea es que podamos articular de la misma manera, vamos a citar los comités técnicos, entonces si necesitáramos por lo menos en estos 3 de mujer, una mujer del COLMYEG que hiciera parte, ustedes ya conocen el proceso, para que esa persona estuviera en esas mesas.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 24 de 3

Para el componente de salida a cuidadoras, y en el pasado hicimos la discusión, que inicialmente no se podían hacer fuera de Bogotá, y la vez pasada abrimos una puerta, y ahora es una salida de 2 días, con hospedaje, la idea es poder tener unas buenas estrategias para discutir en estos días de trabajo, con todos los colectivos de cuidadoras y cuidadores de la localidad. Un ejercicio de política pública de mujer y equidad de género, también para ampliar el fortalecimiento a los diversos espacios de participación. Y la continuidad con lo que veníamos trabajando con prevención de feminicidio. Estamos encantados con nuestro equipo de trabajo, pero la disposición por parte de nosotros es total.


Luz Marina Q.: es una unión temporal donde esta Puntos cardinales y ¿quién más? Habíamos hecho una sugerencia, y una solicitud, que las mujeres pudieran estar inmersas, una, pudiera estar en los comités técnicos de los otros componentes, de los 8 transversalizados para poder trabajar mancomunadamente, ese fue el compromiso y solicitud, de esta alcaldía, quisiéramos saber si se puede dar, para trabajar articuladamente, porque somos las primeras beneficiadas, diferentes a los que nos presentan. Y lo otro era la presentación pública de los componentes, porque es muy importante para que todas las personas tengan el conocimiento de qué es el componente, las acciones, entregables, momentos, a quien va dirigido, es supremamente importante, solo que tenemos una gran falencia en este momento por parte de la administración que no se han dado esos espacios, y el derecho de la ciudadanía a esa información.

La unión temporal está conformada por la corporación puntos cardinales y la fundación 20-30. Las 2 somos entidades sin ánimo de lucro, hicimos este asocio, para cumplir con los requerimientos de licitación pública. Contrario a lo que dijo el alcalde, acá no hay ninguna venta de organizaciones, ninguna venta de personas jurídicas, como 2 organizaciones, que por lo menos ustedes saben que con puntos cardinales han tenido el placer de trabajar, tiene un trabajo de 17 años, en trabajo territorial, no solo en esta localidad, sino en otras localidades y a nivel nacional, estas confianzas que nos han permitido trabajar de la mano, fortaleciéndolos procesos, que no se corte.

Gina-ALAN: yo te contesto respecto al tema de participación frente a los otros componentes, hago una aclaración yo estoy en un lugar de participación no de planeación, entonces ese tipo de decisiones las toma directamente planeación, lo que puedo hacer, es elevar la solicitud a la coordinación de la licitación, para que se tenga en cuenta en las reuniones con el contratista y se tome una decisión, sin embargo, como estos son de sectores distintos, estos sectores son los que acompañan esos procesos, lo que si se puede hacer es extender la información en que consisten los componentes y mantener actualizado, que es lo que queremos hacer en lo que queda el año, y mantener dateado como van los otros componentes. Extender a planeación decidan entre ellos si es posible que asista una mujer, eso queda en cabeza del comité técnico de seguimiento del componente como tal, y esa decisión se tomará allí. Y dos, por la parte de participación, de mujeres, estaremos informando en que van los otros componentes.


De la presentación pública hasta ahora se están estableciendo fechas, va a ser una sola frente a la JAL, y la otra s va a ser una jornada por cada componente. Marisol Wilches, es la coordinadora de la supervisión del proyecto. El cronograma a mas tardar debe estar la primera semana de diciembre. Es muy importante que en este COLMYEG salgan las 3 personas que nos van a acompañar en los comités de seguimiento y control, recordemos en los 3 anexos técnicos quedo que nos acompañe, la promotora, la delegada del COLMYEG y la consultiva, para que por favor lo podamos retomar a las personas se habían designado, de igual manera cabe mencionar que la relación contractual entre las personas y el operador, corresponderán a ese tipo de contratación y la alcaldía no tiene incidencia directa en ese tema, por ende no somos ente de reclamo.

Luz Marina Q.: A mí me parece importante que escuchemos esto, y es importante para no volverlo a repetir y tener el mismo problema y hay que ajustarlo, ya nos paso con un operador, donde contrato a una mujer, y no le pagaron a esa mujer hasta el final fue un problema, recordemos, hay que ajustarlo en la alcaldía,

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 25 de 3

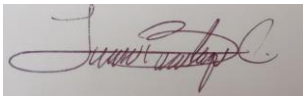
	<p>recordemos que el apoyo a la supervisión, que son la articulación entre el operador y la administración debe tener unos requisitos, debe tener un musculo financiero, independiente de que la alcaldía o la administración le haya cancelado o no, tiene que pagarle a esas personas que contrataron, en ese instante y en el pasado, hubo un incumplimiento, que desde el apoyo a la supervisión no es tan así lo que se acaba de mencionar, para no repetir los errores.</p> <p>Angela T.-SDMujer: celebramos el acta de inicio y el inicio de las actividades, es importante recordar los compromisos que mas que personales, son institucionales, en su momento Paula R. acompañante del área de planeación, había creado esta posibilidad para que hubiera un delegado del COLMYEG que acudiera a los comités técnicos, para que lo tengas en cuenta. De otro lado recordar, que el acompañamiento técnico del sector, hemos hecho solicitudes reiteradas y a la persona de alcaldía local, para dar continuidad, no ha sido posible. Recordarles que hay un lugar para hacer acciones de apoyo, recomendaciones, en el comité.</p> <p>Andres Shafer, propone hacer un taller donde les cuenta en detalle por donde se va, porque mientras la comunidad siga yendo por el lado de la alcaldía le tenga que responder, que validar ese derecho por ahí no es, yo les puedo contar por donde es.</p> <p>Ivonne B.-SDMujer: recordemos que en la normativa del COLMYEG, en las delegaciones por mínimo un año o de acuerdo a los tiempos de los espacios. Razón por la cual la delegación de prevención de feminicidio se mantiene, la delegación del cuidado se debe revisar a la luz de la normativa, y no contamos con delegación del componente de construcción de ciudadanía. Por lo que tendremos que hacer la votación, cabe aclarar que quien sea delegada, no podrá hacer parte del proyecto como contratista.</p> <p>Se postulan para el espacio Marcela Rey, Luz Dary, Ana Duran. La votación por ser una decisión política, solo votan las mujeres, para la hora de este punto hay 11 mujeres, quedando de la siguiente manera: 5 votos Marcela Rey, 5 votos Luz Dary, y 1 voto por Ana Durán. Por acuerdo y consenso de las mujeres se delega a Marcela Rey como delegada al componente de ciudadanía, y como suplente a Luz Dary.</p>
Varios	
8	Próxima reunión de COLMYEG mes de diciembre, será el lunes 09 en la casa de igualdad de oportunidades para las mujeres de Antonio Nariño a las 2:00 pm.

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Sesión de COLMYEG diciembre en alcaldía local	Casa de igualdad de oportunidades para las mujeres de Antonio Nariño	Noviembre
2	Desde el consejo consultivo se solicita que, para la próxima reunión del consejo local de seguridad para las mujeres, se invite a la consejera consultiva de mujeres territorial.	Enlace SOFIA-Secretaría técnica CLSM	3 de Diciembre
3	Realizar Un taller sobre acoso laboral	Secretaría de la Mujer	Pendiente a convenir
4	Hablar con la EMFAG-Subteniente Leyton, para que invite desde la metropolitana de Bogotá a la línea purpura que está disponible, para que tengan un mejor contexto, de lo que ellas hacen.	Subintendente Paola G.E-15	COLMYEG Diciembre

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 26 de 3

5	Elevar la solicitud al área de planeación para la participación de una mujer delegada del COLMYEG, en los comités técnicos de seguimientos en los componentes transversalizados.	Alcaldía local	COLMYEG Diciembre
6	Hacer un taller donde se muestre en detalle por donde se deben hacer los seguimientos y reclamaciones sobre la ejecución de los proyectos del FDL.	Andrés Shafer-Operador UT Presupuestos participativos A. N.	Pendiente a convenir
7			

FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	Firma
	
NOMBRE Y APELLIDOS: Ivonne Andrea Buitrago Cruz	NOMBRE Y APELLIDOS:
Cargo: Profesional Universitario-Referenta	Cargo

ANEXOS: Asistencia entidades 4 folios; Asistencia ciudadanía 2 folios, Informes de Seguimiento Plan de Acción Políticas Públicas Corte: diciembre 31 de 2023 71 folios, Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (2020-2030) Documento CONPES D.C. N° 14 Corte: diciembre 31 de 2023 42 folios.

Elaboró: Ivonne Andrea Buitrago Cruz; Profesional Universitario-Referenta LAN; Dir. territorialización de derechos y participación

Revisó:

Aprobó: